

¿Qué es?

Promover la contratación por cuenta ajena a cargo de personas que estén dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) mediante incentivación del empleo asalariado de este régimen especial de la seguridad social.

¿Para quién?

Puedes acceder a este tipo de contratación si eres persona desempleada principalmente si tienes entre 16-30 años.

Situación actual

Abierta convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2022

Organismo

Dirección Generales de Planificación y Evaluación de las Políticas Activas de Empleo.

Más información

https://extremaduratrabaja.juntaex.es/plan_empleo_joven_eje_4

